PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 28 de febrero de 2025.

Señor (a)
Andrea Yulieth Puentes Hernández
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7390081 de 2025**
Instructor G20
Articulación con la Media Técnica
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero de 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7390081 del año 2025

Johann Sneyder Quintero Zapata identificado con la cédula de ciudadanía No. 1036603618 de Itagüí, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE**. **($45.381.842,00)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243)** b) Nueve **(09)** pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511)**

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas

relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de desarrollo de software en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Brindar Formación integral a las fichas del programa técnico en programación: 2939727 2925083 2930517 2930519 Y a dos fichas pendiente por parte de grado decimo de los colegios Técnico Republica de Guatemala y Tecnico Industrial Piloto	REVISAR carpeta OBLIGACION 1 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/4gq6g0
2	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	Se realizó ajustes pertinentes a las guías de aprendizaje del programa Técnico en Programación de Software tanto para los grados décimos como undécimos.	REVISAR carpeta OBLIGACION 2 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/f0avo
3	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato	Brindar Formación integral a las fichas del programa técnico en programación:	REVISAR carpeta OBLIGACION 3

		2939727 2925083 2930517 2930519 Y a dos fichas pendiente por parte de grado decimo de los colegios Técnico Republica de Guatemala y Tecnico Industrial Piloto	Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/3e2lj
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad	Para este periodo de tiempo no se llevo a cabo esta actividad	REVISAR carpeta OBLIGACION 4 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/zojto
5	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	REVISAR carpeta OBLIGACION 5 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/uhtvs
6	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Se realizó depuración de fichas de grado undécimo, acorde a las novedades presentadas en las actas de entrega de grado décimo, según las listas de asistencia.	REVISAR carpeta OBLIGACION 6 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/df4vb
7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	REVISAR carpeta OBLIGACION 7 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/1oo2y

8	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Se brindó Formación integral a las fichas del programa técnico en programación: 2939727 2925083 2930517 2930519 Y a dos fichas pendiente por parte de grado decimo de los colegios Técnico Republica de Guatemala y Tecnico Industrial Piloto	REVISAR carpeta OBLIGACION 8 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/xzcx4o
9	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	REVISAR carpeta OBLIGACION 9 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/cv7q0
10	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Se realizó informe contractual del mes de febrero y se subió al espacio dispuesto para tal fin	REVISAR carpeta OBLIGACION 10 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/zm3jjm
11	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	REVISAR carpeta OBLIGACION 11 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/s4kyq

12	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	REVISAR carpeta OBLIGACION 12 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/jc7ei
13	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación	Se realizó contextualización del nuevo reglamento del aprendiz a los aprendices del colegio Tecnico Republica de Guatemala	REVISAR carpeta OBLIGACION 13 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/5d1cf
14	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá	Se realizó planeación de la formación con el grupo ejecutor del programa Tecnico en Programación de Software. Se recibió asignación de franjas de formación para los distintos colegios.	REVISAR carpeta OBLIGACION 14 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/vfz5f
15	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Se dio cumplimiento a lo establecido en el reglamento del aprendiz en el proceso de brindar formación a las fichas asignadas por la coordinación académica.	REVISAR carpeta OBLIGACION 15 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/8yh66
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se participó la jornada de bienvenida al instructor, la cual fue programada por la subdirección del centro.	REVISAR carpeta OBLIGACION 16 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/jp1utx

17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio	Se realizó en un buen uso de los elementos de los ambientes de aprendizaje.	REVISAR carpeta OBLIGACION 17 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/2k73g
18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	REVISAR carpeta OBLIGACION 18 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/6np6z
19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual	Para este periodo de tiempo no se llevó a cabo esta actividad	REVISAR carpeta OBLIGACION 19 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/sqvqgg
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se participó la jornada de bienvenida al instructor, la cual fue programada por la subdirección del centro.	REVISAR carpeta OBLIGACION 20 Enlace de acceso a la carpeta: https://n9.cl/nw6in

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

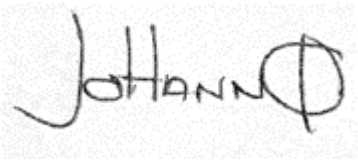
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **76263868** de la planilla, operador **Enlace Operativo** y periodo **diciembre 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



Firma

Johann Sneyder Quintero Zapata

Contratista

C.C. No. 1036603618

Recibí a satisfacción:

Firma

Andrea Yulieth Puentes Hernández

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7390081de 2025**

Instructor G20